

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Calle Edison nº4
MADRID

Madrid, 23 de marzo de 2015

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el fondo de inversión MULTIACTIVO MIXTO RENTA FIJA, FI (nº CNMV 2399), por medio del presente escrito venimos a informarles de lo siguiente:

Que la exención de la comisión de suscripción del 3%, establecida en el actual DFI/folleto para las participaciones suscritas por la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE) y empleados de la misma, será aplicable también a:

- Todos los partícipes del fondo que lo sean a 23 de marzo de 2015.
- El colectivo de empleados, jubilados y prejubilados del Grupo BBVA.

Atentamente,

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.